



EVALUACION POI III TRIMESTRE 2019



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL REQUENA
UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACION REQUENA



AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE PLANIFICACION

INFORME DE EVALUACION POI - III TRIMESTRE 2019

CONTENIDO:

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.

1. Modificaciones.
2. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas.
3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
4. Medidas para la mejora continua.

III. CONCLUSIONES:

IV. SUGERENCIAS:

V. ANEXO.

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI – 3^{er} TRIMESTRE DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (ANEXO B-6)



I. PRESENTACION

La Unidad de Gestión Educativa Local Requena, tiene su sede administrativa, en la ciudad de Requena (95 msnm; 05° 03' 04" Latitud Sur; 73° 51' 04" Longitud Oeste); el ámbito provincial de la ciudad de Requena cuenta con; 10 Distritos: Capelo, Alto Tapiche, Emilio San Martín, Maquia, Puinahua, Tapiche, Soplin, Sapuena, Jenaro Herrera, Requena.

La Provincia de Requena ocupa territorios de la selva. Su extensión territorial es de 49,477.8 Km². su relieve es muy accidentado, limita por el Norte con la Provincia de Ramón Castilla, por el Oeste con la provincia de Loreto y Alto Amazonas, por el Sur con la provincia de Ucayali y por el Este con los Ríos de Yaquerana, Yavari y la Republica de Brasil.

La Unidad de Gestión Educativa Local Requena, ostenta la Organización Interna aprobada mediante Resolución Suprema N° 203-2002-ED. Su Organigrama Estructural refleja:

- a. Órgano de Dirección.
- b. Órgano de Línea - Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional.
- c. Órgano de Apoyo – Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento.
- d. Órgano de Control – Área de Auditoría Interna.

Para la administración en el ámbito provincial, cuenta con sede en la ciudad de Requena, y Comprende diez (10) Distritos en la cual se prevé de alguna manera la implementación de una coordinación de Red en cada uno de ellos, así tenemos: Alto Tapiche, Requena, Capelo, Emilio San Martín, Maquia, Puinahua, Sapuena, Soplin, Tapiche y Villa Jenaro Herrera.

La Unidad de Gestión Educativa Local Requena, es un organismo que cuenta con un nivel significativo de desconcentración administrativa, para contraer compromisos, devengar gastos, ordenar pagos e informar sobre avance y cumplimiento de metas.

Señalamos como aspectos favorables: La apertura de dialogo, actitud de cambio y predisposición para trabajo en equipo de los Especialistas en Educación, los mismos que tienen experiencia laboral en el área de su competencia, están capacitados en el manejo del Diseño Curricular Nacional, son conocedores de la metodología adecuada para realizar acciones de supervisión, monitoreo, acompañamiento y seguimiento en las instituciones Educativas. Como aspectos desfavorables: La deficiente aplicación de normas legales vigentes por parte de muchos Servidores docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Publicas. El incumplimiento de las actividades de supervisión educativa programadas para el desarrollo educativo, por limitaciones presupuestales.

ESTRUCTURA OPERACIONAL

AREA DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO / REGION	PROVINCIA	DISTRITO
Unidad de Gestión Educativa Local Requena Area de Ejecucion Directa / Unidad de Gestión Educativa Local Requena	Loreto	Requena	Requena
			Alto Tapiche
			Capelo
			Emilio San Martin
			Maquia
			Puinahua
			Saquena
			Soplin
			Tapiche
			Villa .Jenaro Herrera

I. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019, corresponde al “3^{er} Trimestre”, periodo comprendido entre los meses de Enero a Setiembre, su contenido enmarca de forma sistemática el avance de ejecución de actividades del Plan Operativo Institucional, el mismo que constituirá al marco referencial, de la forma como se está desarrollando el análisis de la implementación de procesos, en los que se centran los compromisos de gestión vinculados a la cadena de producción de servicios del ciclo II de la Educación Básica, minimizando la problemática que interfiere el cumplimiento de las actividades programadas.

Es una constante preocupación de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Requena y de los trabajadores de las diferentes Áreas que laboran en esta Sede, que nuestro servicio llegue a lugares apartados de nuestra jurisdicción, para erradicar el analfabetismo y prever la cobertura en forma eficiente. Asimismo, con el recurso presupuestal que nos asignan, procuramos atender a los usuarios de esta Sede de forma eficiente priorizando las necesidades más urgentes, en favor de la Educación de nuestra provincia.

El documento consta de VI Títulos y Anexos, entre ellos Conclusiones y Recomendaciones realizadas por la Gestión durante el “3^{er} Trimestre”; la Unidad de Gestión Educativa Local Requena cumplió oportunamente con al cumplimiento al 100% de II.EE del nivel inicial, primaria y secundaria de la EBR cuentan con la programación del cuadro de Necesidades-Fase requerida (2020), en el marco de los programas presupuestales 0090 y 0091, asimismo El 100% de II.EE de nivel secundaria que implementan el servicio secundario con Residencia Estudiantil cuentan con disponibilidad del 90% del kit básico (enseres y mobiliario) para la implementación adecuada del servicio, también podríamos decir que se cumplió con la Ejecución mínima del 70% de la meta física y financiera programada hasta el mes de agosto del 2019, según cronograma definido en el Plan Regional de Convivencia escolar,

También se está cumpliendo con realizar el Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental; también con realizar el Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local; y pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos 1 y 2 de quintil de pobreza, en el SIGA.

Con respecto a las metas financieras se está ejecutando según lo programado. Sin embargo; cabe precisar que presupuestalmente la Unidad de Gestión Educativa Local Requena tiene déficit en la Categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales, que es para la operatividad de la sede administrativa.

En conclusión, podemos afirmar que se ha cumplido en más del 98% las actividades programadas para este 3^{er} Trimestre en el plan operativo. Las que no se cumplieron en su mayoría son concursos programados por el Área de Gestión Pedagógica, en las cuales el MINEDU, publicó con retraso sus normas respectivas.

La Unidad de Gestión Educativa Local Requena, tiene un PIM a la fecha de **81,052,544.00** soles, el cual tiene una ejecución de **64'194,408.63**; Que asciende a **79.20%**.

2.1 MODIFICACIONES

En el presente trimestre, se ha realizado las modificaciones en los siguientes objetivos estratégicos:

OEI.09 - MEJORAR EL DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA EN NIÑOS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO.

Dentro de las modificaciones que se realizaron son en las actividades ejecutadas por el área de gestión pedagógica, y estas modificaciones son específicamente en las actividades relacionadas a las intervenciones pedagógicas (PP 0090 Logro de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular; PP0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos y 9001 Acciones Centrales), para financiar el costo de las asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo a los profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad.



OEI.11 - MINIMIZAR LA PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL EN LA POBLACIÓN.

Se realizaron modificaciones, en las actividades ejecutadas por el área de gestión institucional y administración. Asimismo, se reprogramaron actividades en materia de formulación presupuestal debido a que el cronograma del MEF se modificó, en el marco del Numeral 8.1 Art. 08 Ley 30970.

Se realizó modificaciones para incrementar presupuesto para pago de activos transferidos por Ministerio de Educación a través del MEF; como son pago de asignación por tiempo de servicios, subsidios por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios, de acuerdo a la incorporación presupuestal D.S, N° 292-2019-EF.



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/
Monto total de las metas financieras (S/.)	70,527,700	70,527,700
N° Inversiones	0	0
N° AO	147	147
N° AO e inversiones (a+b+c)	147	147
- Con meta Física anual NO Modificada (a)		
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/		
- Incorporadas (c) 4/		
- Anuladas (d) 5/		
		80,950,360

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- 1/ POI A1 01 de enero de 2019.
- 2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
- 3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.
- 4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
- 5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

TABLA 1 - MODIFICACIONES

Se realizaron modificaciones, en las actividades ejecutadas por el área de gestión institucional y administración. Asimismo, se reprogramaron actividades en materia de formulación presupuestal debido a que el cronograma del MEF se modificó, en el marco del Numeral 8.1 Art. 08 Ley 30970.

Se realizaron modificaciones para incrementar presupuesto por Transferencia realizada para financiar el pago de la Asignación de Tiempo de Servicios de los Profesores y Auxiliares de Educación. Relacionados a los programas presupuestales (0090, 0106, 9002 y 9001) de los niveles de 103 Inicial, 104 Primaria, 105 Secundaria, 107 Especial, 106 Básica Alternativa, 008 Asesoramiento y Apoyo.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado




Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.04 : REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	1	AEI.04.01 : MADRES GESTANTES RECIBEN SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO							
		2	AEI.04.02 : MADRES GESTANTES Y EN ETAPA DE LACTANCIA RECIBEN CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL DE MANERA INTEGRAL							
		3	AEI.04.03 : NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS RECIBEN VACUNAS COMPLETAS							
		4	AEI.04.04 : NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS RECIBEN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL							
2	OEI.05 : REDUCIR LA ANEMIA INFANTIL	1	AEI.05.01 : NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN ATENCIÓN PARA TRATAR IRA Y EDA EN FORMA INTEGRAL							
		2	AEI.05.02 : NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS RECIBEN SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS OPORTUNAMENTE							
		3	AEI.05.03 : NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS RECIBEN TRATAMIENTO DE SALUD PARA COMBATIR PARASITOSIS INTESTINAL							
3	OEI.06 : REDUCIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE	1	AEI.06.01 : ESTUDIANTES DE LA EBR RECIBEN INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA RESPONSABLEMENTE							
		2	AEI.06.02 : PADRES DE FAMILIAS RECIBEN INFORMACIÓN RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALMENTE							
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>										




Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		3	AEI.06.03 : PROMOVER LA CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MUJERES ADOLESCENTES DE LA REGIÓN LORETO							
		4	AEI.06.04 : MUJERES ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO OPORTUNAMENTE							
		1	AEI.07.01 : VIVIENDAS ATENDIDAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR DENGUE Y MALARIA COMPLETA E INTEGRALMENTE							
	OEI.07 : REDUCIR AFECCIONES POR ENFERMEDADES METAXÉNICAS	2	AEI.07.02 : FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO							
		3	AEI.07.03 : POBLACIÓN RECIBE ASISTENCIA MÉDICA PARA TRATAR EL DENGUE Y MALARIA EN FORMA OPORTUNA							
		1	AEI.01.01 : REGISTRO DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA							
	OEI.01 : CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL	2	AEI.01.02 : NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO							
		3	AEI.01.03 : POBLACIÓN RECIBE INFORMACIÓN PARA PREVENIR Y REPORTAR CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS							
		1	AEI.02.01 : PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS OPORTUNAMENTE							
6	OEI.02 : MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2	AEI.02.02 : POBLACIÓN DISCAPACITADA SIN BARRERAS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN	5			75 %			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1 / Avanc físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.										





Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		3	AEI.02.03 : PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA RECIBEN TRATAMIENTO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO								
		4	AEI.02.04 : POBLACIÓN JUVENIL RECIBE ADECUADA ORIENTACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS								
		5	AEI.02.05 : POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN RECIBE TRATAMIENTO CLÍNICO INTEGRAL								
		6	AEI.02.06 : PERSONAS RECIBEN INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS								
		7	AEI.02.07 : POBLACIÓN CON ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNAMENTE								
		8	AEI.02.08 : PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE TBC/VIH								
		9	AEI.02.09 : POBLACIÓN CON TBC/VIH RECIBE TRATAMIENTO INTEGRAL OPORTUNAMENTE								
		10	AEI.02.10 : MUJERES EN SITUACIÓN DE PARTO RECIBEN ADECUADO SERVICIO DE SALUD								
		1	AEI.09.01 : NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN ENTRENAMIENTO EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA PERMANENTEMENTE								
		2	AEI.09.02 : POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA POR DOCENTES PERMANENTEMENTE CAPACITADOS	6				72 %			




Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%	
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
	OEI.08 : INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN INFANTIL DE 3 A 5 AÑOS	3	AEI.09.03 : POBLACIÓN ESCOLAR RECIBE HORAS LECTIVAS COMPLETAS	57			75 %				
		4	AEI.09.04 : NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN ENSEÑANZA CON MATERIAL EDUCATIVO ADECUADO	13				78 %			
		1	AEI.08.01 : POBLACIÓN RECIBE INFORMACIÓN SOBRE IMPORTANCIA DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN								
		2	AEI.08.02 : POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS ATENDIDA POR DOCENTES CAPACITADOS PARA EL NIVEL INICIAL								
	OEI.14 : EXTENDER LA RED PÚBLICA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA POBLACIÓN	3	AEI.08.03 : INCREMENTAR LA OFERTA PÚBLICA DEL SERVICIO ESCOLAR PARA NIÑOS DE NIVEL INICIAL								
		1	AEI.14.01 : VIVIENDAS RECIBEN SERVICIO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE RED PÚBLICA								
		2	AEI.14.02 : VIVIENDAS SE CONECTAN AL SERVICIO DE DESAGÜE A TRAVÉS DE RED PÚBLICA								
		3	AEI.14.03 : POBLACIÓN RURAL CON INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO ALTERNATIVO								
	OEI.15 : EXTENDER LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN	1	AEI.15.01 : POBLACIÓN RECIBE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE RED PÚBLICA								
		2	AEI.15.02 : POBLACIÓN RURAL RECIBE SERVICIO ELÉCTRICO ALTERNATIVO								
		1	AEI.16.01 : POBLACIÓN RECIBE CARRETERAS EN BUEN ESTADO								
		2	AEI.16.02 : POBLACIÓN RECIBE HIDROVIAS PARA LA INTERCONEXIÓN REGIONAL								
11	OEI.16 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TELECOMUNICACIONES EN LORETO										
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											




Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		3	AEI.16.03 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN LA REGIÓN							
		4	AEI.16.04 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA							
		5	AEI.16.05 : POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES PERMANENTEMENTE							
		1	AEI.03.01 : POBLACIÓN INDÍGENA RECIBE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LAS TIERRAS QUE OCUPA							
		2	AEI.03.02 : POBLACIÓN CAMPESINA RECIBE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LAS TIERRAS QUE OCUPA							
	OEI.03 : FORMALIZAR LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS EN EL ÁREA RURAL	3	AEI.03.03 : TITULAR PREDIOS RURALES INDIVIDUALES							
		1	AEI.13.01 : PROMOVER LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA REGIÓN							
		2	AEI.13.02 : PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y TURÍSTICA							
		3	AEI.13.03 : PROMOVER LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LORETO							
		4	AEI.13.04 : SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA REGIÓN							
	OEI.13 : POTENCIAR EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LORETO	5	AEI.13.05 : DIFUNDIR BUENAS PRÁCTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA							
		1	AEI.18.01 : POBLACIÓN FRONTERIZA RECIBE SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD							
14	OEI.18 : CONSOLIDAR EL DESARROLLO FRONTERIZO EN LA REGIÓN									
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1 / Avanc : físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO , ponderados por sus respectivas metas financieras.										

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
		2	AEI.18.02 : POBLACIÓN FRONTERIZA RECIBE SERVICIOS DE SALUD PERMANENTEMENTE								
		3	AEI.18.03 : POBLACIÓN FRONTERIZA RECIBE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO BÁSICO								
		1	AEI.23.01 : POBLACIÓN URBANA Y RURAL RECIBE INFORMACIÓN PARA PREVENIR EL RIESGO DE OCURRENCIA DE UN DESASTRE								
		2	AEI.23.02 : POBLACIÓN URBANA Y RURAL RECIBE AYUDA HUMANITARIA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE								
		3	AEI.23.03 : REUBICAR A LAS FAMILIAS DE ZONAS INUNDABLES								
		4	AEI.23.04 : FORTALECER LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS REGIONALES Y LOCALES				65 %				
		1	AEI.21.01 : PROMOVER EL CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE DE LOS BOSQUES								
		2	AEI.21.02 : RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS								
		3	AEI.21.03 : PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE Y SUS RECURSOS								
		4	AEI.21.04 : POBLACIÓN LOCAL RECIBE INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN								
5	AEI.21.05 : IMPLEMENTAR MECANISMOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES, DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN										
16	OEI.21 : CONSERVAR LOS BOSQUES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA REGIÓN										
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/								
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%			
		6	AEI.21.06 : INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LORETO										
		7	AEI.21.07 : RECUPERAR ECOSISTEMAS DEGRADADOS										
		8	AEI.21.08 : CONSERVACIÓN DE HUMEDALES NATURALES										
		9	AEI.21.09 : GESTIONAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL										
		10	AEI.21.10 : DESARROLLAR CAPACIDADES PARA CONSERVAR LOS BOSQUES, LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE										
		11	AEI.21.11 : PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS BIOLÓGICOS Y ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN										
		12	AEI.21.12 : IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SOCIO AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA										
				1	AEI.19.01 : IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES EN LA REGIÓN								
				2	AEI.19.02 : DESARROLLAR ESTUDIOS DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA EN LORETO								
				3	AEI.19.03 : IMPLEMENTAR ACCIONES DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN LORETO								
		18	OEI.12 : POTENCIAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS	1	AEI.12.01 : PRODUCTORES DE CADENAS PRODUCTIVAS RECIBEN INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PERMANENTEMENTE								


Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		2	AEI.12.02 : PRODUCTORES RECIBEN FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INTEGRALMENTE							
		3	AEI.12.03 : PRODUCTORES RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE CADENAS PRODUCTIVAS EN LA REGIÓN							
		4	AEI.12.04 : PROMOVER LA INSERCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES EN MERCADOS EXTERNOS							
		1	AEI.17.01 : POBLACIÓN RECIBE ATENCIÓN DE SALUD EN INSTALACIONES ADECUADAS							
		2	AEI.17.02 : POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN INSTALACIONES ADECUADAS							
	OEI.17 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD	1	AEI.11.01 : FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA					74 %		
		2	AEI.11.02 : FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO Y CONTABLE DE LA ENTIDAD							
		3	AEI.11.03 : DIFUNDIR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES							
		4	AEI.11.04 : IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL							
		5	AEI.11.05 : CONSOLIDAR UNA GESTIÓN POR RESULTADOS	2						75 %
20	 OEI.11 : MINIMIZAR LA PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL EN LA POBLACIÓN									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%		
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%			
		6	AEI.11.06 : PROMOVER EL DESARROLLO DE UN GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE									
		7	AEI.11.07 : REPORTAR AVANCES EN EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS									
		8	AEI.11.08 : MANEJO DE RECURSOS HUMANOS QUE ASOCIA RECURSOS FINANCIEROS CON ACCIONES ESTRATÉGICAS PLANIFICADAS									
		9	AEI.11.09 : MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL									
		10	AEI.11.10 : SUPERVISAR LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS									
		11	AEI.11.11 : ACCIONES QUE REAFIRMAN VALORES CÍVICOS SOCIALES									
		1	AEI.10.01 : POBLACIÓN RECIBE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PARA EL DEPORTE									
		2	AEI.10.02 : RECURSOS HUMANOS DEL DEPORTE RECIBEN CAPACITACIÓN FRECUENTEMENTE									
		3	AEI.10.03 : DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA POBLACIÓN									
		4	AEI.10.04 : POBLACIÓN ESCOLAR ACCEDE A EVENTOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA									
		22	OEI.22 : CONSERVAR LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LORETO	1	AEI.22.01 : POBLACIÓN RECIBE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1 / Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.												

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		2	AEI.22.02 : SUPERVISAR LA REMEDIACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES EN LOS RÍOS DE LORETO							
		3	AEI.22.03 : CONTROLAR EL DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LORETO							
		4	AEI.22.04 : CONSERVACIÓN DE CABECERAS DE CUENCA							
		1	AEI.20.01 : FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBEN APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE SUS VIVIENDAS							
	 OEI.20 : MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA VIVIENDA FAMILIAR	2	AEI.20.02 : FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBEN CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SALUDABLES							
			TOTAL							150

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO - TABLA 2 - PEI

Frente a las dificultades presentadas para el cumplimiento de metas, la Unidad de Gestión Educativa Local Requena, utilizó varias estrategias y realizó gestiones en las que fueron necesarias, como en el caso de evaluación de desempeño docente, envió un informe del comportamiento de la rúbrica con los docentes que bajaron de nivel; se realizó taller multigrado, se estableció a nivel región un cronograma para la solución de inconsistencias en los diferentes aplicativos informáticos (SIGMA, SIRA, SIAGIE, SIGA, SIAF, AIRPHS, SUP, etc..).



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
			<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
22	EDUCACION	149			75 %			
24	PREVISION SOCIAL	1				75 %		
	TOTAL	150						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico de las AO/inversiones, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO - TABLA 3 - FUNCIONES

Se solicitó oportunamente la autorización para realizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, para habilitar recursos y financiar déficit, en materia de remuneraciones, para el personal activo y pensionista en el marco del Artículo 8° de la Ley 30970 "Ley que aprueba diversas Medidas Presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas. En el presente trimestre, las metas físicas programadas han sido ejecutadas en un 97%. Para lo cual se tomaron ciertas estrategias, gestiones y modificaciones presupuestales que permitieron cumplir las actividades programadas, tales como son pago de planillas, ejecución de las actividades de las intervenciones pedagógicas.



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/				
					<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	5					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.	64			74 %		
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.						
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.						
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.						
		LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.						
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.						
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	2			65 %		
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.						
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.						
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.						
		LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.						
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.						
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	74			75 %		
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.						
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.						
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	5			75 %		
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.						
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.						
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/ <25% 25- 50 - 75 - 100% Mayor de 100%
				150	
TOTAL					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO - TABLA 4 - PGG

La Unidad de Gestión Educativa Local Requena cumplió oportunamente con el cumplimiento al 100% de II.EE del nivel inicial, primaria y secundaria de la EBR cuentan con la programación del cuadro de Necesidades-Fase requerida (2020), en el marco de los programas presupuestales 0090 y 0091, asimismo El 100% de II.EE de nivel secundaria que implementan el servicio secundario con Residencia Estudiantil cuentan con disponibilidad del 90% del kit básico (enseres y mobiliario) para la implementación adecuada del servicio, también podríamos decir que se cumplió con la Ejecución mínima del 70% de la meta física y financiera programada hasta el mes de agosto del 2019, según cronograma definido en el Plan Regional de Convivencia escolar.



Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del			
			trimestre 2/ T1	T2	T3	T4
01 : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE REQUENA	0					
01.01 : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE REQUENA	5	19,000	100 %	33 %	67 %	
02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0					
02.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	8,000	100 %	33 %	67 %	
03 : ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	0					
03.01 : ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	1	2,500	100 %	33 %	67 %	
03.02 : INFORMÁTICA	2	29,324	100 %	26 %	28 %	
03.03 : UNIDAD DE PERSONAL	2	2,600	100 %	33 %	67 %	
03.04 : ESCALAFÓN	2	2,600	100 %	33 %	67 %	
03.05 : ABASTECIMIENTO	2	2,600	100 %	33 %	67 %	
03.06 : PATRIMONIO	1	1,300	100 %	33 %	67 %	
03.07 : CONTABILIDAD	2	2,600	100 %	47 %	81 %	
03.08 : TESORERIA	2	2,600	100 %	33 %	67 %	
03.09 : REMUNERACIONES Y PENSIONES	21	11,036,755	97 %	50 %	75 %	
03.10 : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	1,300	100 %	33 %	67 %	
03.11 : BIENESTAR SOCIAL	1	1,300	100 %	33 %	67 %	
04 : ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0					
04.01 : ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	95	69,440,637	97 %	50 %	75 %	
05 : ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	373,544	81 %	46 %	74 %	
05.01 : ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	5,000	100 %	33 %	67 %	
05.02 : PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	1	4,500	100 %	33 %	67 %	
05.03 : PRESUPUESTO	1	4,500	100 %	33 %	67 %	
05.04 : RACIONALIZACIÓN	1	4,500	100 %	33 %	67 %	
05.05 : ESTADÍSTICA Y MEDICIÓN DE LA CALIDAD	3	5,200	100 %	33 %	67 %	
TOTAL	150	80,950,360				

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO - TABLA 5 - CENTRO DE COSTO

Para cumplimiento de las diferentes actividades, se conformaron diferentes equipos de trabajo entre ellos, la comisión de Registro de Instituciones Educativas (RIE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Requena, con motivo de Implementar el RIE en todas las Ugeles de la región Loreto, incluido la de Requena, también se hizo el uso de las herramientas xRIE y la solución de casos prácticos para buen uso y registro en el sistema RIE, (SIRA, SIAGIE, SIGA, SIAF, AIRPHS, SUP, etc.), formulación de presupuesto y gestión del riesgo.



Tabla N° 6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

Provincia	N° total de AO	Monto total (S/.)	Avance físico del trimestre 2/				Avance físico anual 3/				Avance financiero anual						
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
1605 : REQUENA	150	80,950,360	97 %	25 %	50 %	75 %	27 %	53 %	79 %								
TOTAL	150	80,950,360															

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V. 01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO - TABLA 6 - PROVINCIA

Se está cumpliendo con realizar el Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental; también con realizar el Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA y asignación del viático y/o movilidad local; y pago oportuno de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos 1 y 2 de quintil de pobreza, en el SIGA.



Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	1T	2T	3T	4T	Monto total (S./)
25 - 50%	60	5	1		660.00
50 - 75%	12	3	2		32,105.00
75 - <100%	76	57	3		80,220.00
100%	2	77	57		5,052,785.00
Mayor de 100%		8	9		75,511,116.00
TOTAL	150	150	150		80,950,360.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.
 2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO - TABLA 6 - RANGOS

Se puede afirmar que se ha cumplido en más del 98% las actividades programadas para este 3er Trimestre en el plan operativo. Las que no se cumplieron en su mayoría son concursos programados por el Área de Gestión Pedagógica, en las cuales el MINEDU, publicó con retraso sus normas respectivas. La Unidad de Gestión Educativa Local Requena, tiene un PIM a la fecha de **81,052,544.00** soles, el cual tiene una ejecución de **64'194,408.63**; Que asciende a **79.20%**.

2.2 ANALISIS ADICIONAL

Como aspectos favorables se cuenta con: apertura de dialogo, actitud de cambio y predisposición para trabajo en equipo de los Especialistas en Educación, los mismos que tienen experiencia laboral en el área de su competencia, están capacitados en el manejo del Diseño Curricular Nacional, son conocedores de la metodología adecuada para realizar acciones de supervisión, monitoreo, acompañamiento y seguimiento en las instituciones Educativas. Como aspectos desfavorables: La deficiente aplicación de normas legales vigentes por parte de muchos Servidores docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Publicas. El incumplimiento de las actividades de supervisión educativa programadas para el desarrollo educativo, por limitaciones presupuestales.



2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Frente a las dificultades presentadas para el cumplimiento de metas, la Unidad de Gestión Educativa Local Requena, utilizó varias estrategias y realizó gestiones en las que fueron necesarias, como en el caso de evaluación de desempeño docente, envió un informe del comportamiento de la rúbrica con los docentes que bajaron de nivel; se realizara taller multigrado, se estableció a nivel región un cronograma para la solución de inconsistencias en los diferentes aplicativos informáticos (SIGMA, SIRA, SIAGIE, SIGA, SIAF, AIRPHS, SUP, etc..).



Se realizará reuniones de coordinación entre el CCI, Gestor Regional y Especialistas de la Dirección Regional de Educación de Loreto, para tomar decisiones sobre las actividades pendientes a realizarse en la UGEL Requena.



Se conformó el Equipo de Registro de Instituciones Educativas (RIE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Requena, con motivo de Implementar el RIE en todas las Ugeles de la región Loreto, incluido la de Requena, también se hizo el uso de las herramientas xRIE y la solución de casos prácticos para buen uso y registro en el sistema RIE.

Se solicito oportunamente la autorización para realizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, para habilitar recursos y financiar déficit, en materia de remuneraciones, para el personal activo y pensionista en el marco del Artículo 8° de la Ley 30970 "Ley que aprueba diversas Medidas Presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas.



2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Designar y distribuir la responsabilidad en los centros de costo en la entidad.
Capacitar al personal que ingresa a la institución a laborar en los diferentes cargos y funciones.

Gestionar el proceso para actualización y mejorar de los documentos de gestión, sobre todo los procesos prioritarios que se ejecuten en la institución.

Trabajar en equipo de manera coordinada.

Permanente actualización de los sistemas informáticos y prevención de virus.

Facilitar el acceso a Internet en los equipos que se usan para el proceso de información oportuna

Se realizará reuniones de coordinación entre el CCI, Gestor Regional y Especialistas de la Dirección Regional de Educación de Loreto, para tomar decisiones sobre las actividades pendientes a realizarse en la UGEL Requena.

Se conformó el Equipo de Registro de Instituciones Educativas (RIE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Requena, con motivo de Implementar el RIE en todas las Ugeles de la región Loreto, incluido la de Requena, también se hizo el uso de las herramientas xRIE y la solución de casos prácticos para buen uso y registro en el sistema RIE





3. CONCLUSIONES:

Se logro cumplir al 100%, las 418 II.EE cuentan con la programación del cuadro de Necesidades-Fase requerida al 2020, en el marco de los programas presupuestales 0090 y 0091, asimismo, Los responsables del tramo variable, elaboraron el plan de trabajo para la visita en campo a las instituciones educativas de quintil 1 y 2 Ugel Distrito predominantemente amazónico.



Se cumplió al 90% con la adquisición del kit básico (enseres y mobiliarios) para los estudiantes de la Residencia estudiantil, equivalente a la suma de S/. 8 701.98. también se solicitó a la Dirección Regional de Educación de Loreto la asistencia técnica para el cumplimiento del tramo variable en el presente año 2019.

Se ejecuta el 70% de las actividades programadas en el plan de convivencia escolar, al mismo tiempo, se solicitó al director de la Unidad de Gestión Educativa Local Requena facilitar el presupuesto para la visita in situ a las instituciones educativas para el cumplimiento del tramo variable.



Con respecto a las metas financieras se está ejecutando según lo programado. Sin embargo cabe precisar que presupuestalmente la Unidad de Gestión Educativa Local Requena tiene un déficit en la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, que es para la operatividad de la Sede administrativa.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere trabajar en equipo y por procesos de tal manera que todas las áreas estén involucradas en el cumplimiento de las metas y ejecución de las actividades operativas.

Hacer las gestiones ante la Dirección Regional de Educación de Loreto y Gobierno Regional de Loreto, para cumplir con nuestros compromisos presupuestales que se tiene en la Unidad de Gestión educativa Local Requena, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las actividades operativas.